

# NOTICIERO GRANADINO

AÑO XI

Número suelto, 5 céntimos

Martes 21 de Julio de 1914

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 3.621

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Imprenta: Manuel Paso, número 8, bajas

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

EN LAS PLANAS

1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Pasadas	Pasadas	Pasadas	Pasadas
1	1	1	1
10	10	10	10
100	100	100	100

## Los Alquézares de Santafé

Sr. Director de NOTICIERO GRANADINO  
Mi distinguido amigo: Otra vez se ha puesto sobre el tapete la eterna cuestión de los Alquézares de Santafé.  
El Sindicato de la Comunidad de regantes de la Acequia Gorda del Genil, firme en su campaña defensora de los derechos seculares de esta ciudad, ha deducido, ante el Excmo. Ayuntamiento de Granada, una solicitud pidiendo, como antes, una modificación de nuestros privilegios especiales, tanto sigo reconocidos y respetados por todos los representantes de las acequias principales de Granada, tributarias de los alquézares.  
Y el Sindicato de la Comunidad de regantes de Santafé, que vela por la integridad y defensa de sus derechos, ha presentado en el Ayuntamiento de la capital, la contra-petición o solicitud que literalmente dice así:

## Comunidad de regantes de Santafé SINDICATO

Contra petición dirigida al Ayuntamiento de Granada, con motivo de una solicitud que le ha hecho el Sindicato de la Acequia Gorda, pidiéndole, entre otras cosas, que le ceda facultad de conceder o negar los alquézares de esta ciudad.—16 de Julio de 1914.

Ilmo. Sr. Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento constitucional de Granada.

Don Emilio de Castro Alamedros, vecino de Santafé, mayor de edad, con cédula personal que exhibe, en concepto de presidente del Sindicato de la Comunidad de regantes de esta ciudad, según tiene acreditado, cumpliendo las funciones de la Junta general de 30 de Junio último, acude ante V. Excmo. Corporación municipal y respetuosamente expone: Que como consta a las Excelentísimas Ayuntamientos, esta ciudad de Santafé, representada hoy por la Comunidad de regantes que me honro en presidir, viene, desde tiempo inmemorial, en la posesión y pacífica posesión del derecho de utilizar para sus riego las aguas de las acequias principales de Granada, entre las cuales figura la acequia Gorda del río Genil, todas las semanas durante cuarenta y ocho horas, y desde las doce del día del viernes hasta igual hora del domingo; derecho que se conoce con el nombre de «Alquézar», y que tiene su origen en la distribución de aguas que hicieron los árabes para fertilizar la vega de Granada; pero que después fué sancionado por los señores Reyes Católicos por medio de Reales Cédulas, cuya enumeración no hacemos porque constan en los archivos de esta Ilustre Corporación y porque las propias Ordenanzas de la Comunidad de regantes de la acequia Gorda, en su capítulo 1.º del título 2.º, tienen reconocido nuestro expresado derecho en toda su integridad.

Limitaciones, propiamente dichas, a nuestro derecho de Alquézar, no existen ninguna. Tan solo existe, como es natural, la reglamentación conseguida para su ejercicio de un modo ordenado, legal y respetuoso con los pactos y convenciones estatuidas, en el transcurso del tiempo, a las cuales nunca ha faltado la Comunidad de regantes de Santafé.

Pero es el caso, señores del Ayuntamiento de Granada, que la comunidad de regantes de la Acequia Gorda del Genil, «viduata» de los pactos que celebraron los comarcanos de la misma ciudad de Santafé; haciendo abstracción completa de los preceptos de su propio ley, que no es otra que las ordenanzas por que se rige, y abrogándose facultades de que en absoluto carece, ha adoptado para con Santafé una actitud agresiva y en alto grado desatentada, cuando enormísimo de los indiscutibles derechos de su comunidad de regantes.

El día 7 de Abril último celebró esta entidad su junta general ordinaria del corriente año, precisamente en los salones de e. a. s. de las consistoriales, y sin que ello fuese objeto de la convocatoria, es decir, faltando a sus propios reglamentos que no consenten la adopción de medidas inopinadamente, admitió las proposiciones de sus participantes don Antonio Rojas, don Eduardo Vázquez y don Luis Moré, tomando, en consecuencia, dos acuerdos: uno el de establecer un impuesto de mil pesetas por cada Alquézar que obtenga la ciudad de Santafé, y otro el de hacer a este excelentísimo Ayuntamiento dos peticiones a saber: 1.ª Que incluya de nuevo en sus presupuestos el arbitrio de mil pesetas por el concepto de concesión de alquézares y 2.ª Que esta Ilustre Corporación acuerde que su alcalde presidente ceda al Sindicato de la acequia Gorda el derecho que ostenta para conceder o negar los alquézares.

No hemos de ocuparnos, con gran de tenimiento, del primero de los acuerdos citados, porque siendo tan poco consistente, no habiéndose registrado el solo de la crítica mas desfavorable e imparcial hasta a nuestro propio alcalde presidente, que la comunidad de regantes de la acequia Gorda del Genil, no ha tenido miramientos ni aun para la ley fundamental del Estado, pues pese al criterio del señor Rojas, mantenedor entusiasta de nuestra digna de mejor causa, nuestros sistemas que la facultad de

rente reside, hasta ahora, en las Cortes de la nación, y esto, cuando se obtiene sanción de la Corona.

Acuerdo tan absurdo apenas requiere nuestra atención para impugnarlo. La ciudad de Santafé, al usar de sus privilegios, no obtiene gracia alguna del Sr. Alcalde de la acequia Gorda, que merezca siquiera su reconocimiento: ambas entidades son, tan solo, dos usuarios de las aguas del río Genil, cuyo disfrutarse en proporción a sus respectivos derechos con la más absoluta independencia de relaciones entre sí.

Así, pues, pensando lógicamente, cualquiera sea la vía de ocurrir que Santafé por utilizar, en concepto de Alquézar, las aguas de la acequia Gorda, de dar a esta mil pesetas en cada semana para que la acequia Gorda, a su vez, no le de dar a Santafé otras mil pesetas en cada una de las semanas de la que esta ciudad no las utiliza? Porque no hay razones de peso ni para uno ni para el otro caso; es decir, amoldando el concepto; que no existe causa que justifique semejante absurdo, a la vez que ni la Comunidad de la acequia Gorda hace prestación alguna, cuando por la fuerza del derecho, sus aguas son disfrutadas por la de Santafé. A esta hace a aquella gracia ni servicio apreciables, cuando no las aprovecha por no necesitarlas para sus riego.

Es, por tanto, loca la pretensión de la Comunidad de la acequia Gorda del Genil. Y es que ya que su impotencia, por falta de derecho, no le permite planear con nobleza y gallardía la batalla para combatir, frente a frente, los derechos seculares de Santafé, atacados en su esencia, en sus bases fundamentales, emprenda esta desdichada campaña de emboscadas, para ver si logra la realización de sus designios imperiales, rechazados, de consuno, por la moral y la justicia en que inviolablemente se apoyan los preceptos de nuestras leyes, según los cuales, son expugnables los derechos que se fundan en los más legítimos títulos a la posesión, no interrumpida, de hace más de ocho siglos.

En cuanto al segundo acuerdo de la mencionada junta general, no nos extraña que la Comunidad de regantes de la acequia Gorda del Genil, lógicamente, como siempre, lo adopte para, siquiera fuese en términos tan ambiguos, que para no ocurrir en toda su extensión, sea preciso buscar en el acta las mociones de los participantes que tan felices iniciativas tuvieron, pues en aquel acta, la Comunidad, sin concretar sus resoluciones, se limitó a tener por aceptado lo que proponían los señores don Eduardo Vázquez y don Luis Moré.

Por tal circunstancia, sin duda, este acuerdo consta de dos partes tan perfectamente antitéticas que la una repele a la otra. Pedir de un lado, de acusado con el señor Vázquez, que el Ayuntamiento de Granada incluya de nuevo en sus presupuestos el arbitrio de mil pesetas por el concepto de concesión de alquézares; y de otro, de conformidad con el señor Moré, que al mismo Ayuntamiento acuerde que su alcalde presidente ceda al Sindicato de la acequia Gorda el derecho que ostenta para conceder o negar los alquézares, es, sencillamente un absurdo contradictorio, que no tiene explicación racional en ninguna de las formas que la corrección admite, y nosotros no queremos, ni por un momento, faltar a ella.

La primera parte de esa petición de la Comunidad de la acequia Gorda es, a todas luces, impropia, y solo revela hasta qué grado está poseída, aquella entidad, de su poder legislativo y ejecutivo. Qué de extraño es que establezca, por sí y ante sí, un impuesto de mil pesetas, se lance, por sí y ante sí, el golpe de pedir que otra entidad establezca otro gravamen igual contra el mismo comarcano? ¿Qué razón sobre anomalía del no explicamos que el señor don Eduardo Vázquez, autor de la moción dignitaria, no alegue ni un solo argumento en justificación de la misma.

¿Quién es el señor Vázquez para entrometerse de ese modo en las funciones administrativas del Ayuntamiento de Granada? ¿A que pretende el deseo de la Comunidad de la acequia Gorda de que la de Santafé sea la agobio con tributos de tal magnitud? Nosotros lo sabemos y lo vamos a decir muy alto: no es a su interés por el exorbitante granadino; es a su mal gusto y viciosa propensión de arrebatar a Santafé el uso de las aguas de sus preciados alquézares, que tendríamos que abandonar si no nos llegarán a exigir dos mil pesetas semanales, pues, en tal caso, no valdría la pena ejercer el sagrado derecho que es real y efectivo se convertirá, por tales medios, en ilusorio, dando el triunfo a los tentáculos con escarabajo para la justicia.

No se comprende, de otro modo, semejante pretensión. Por que de no ser así, de no estar inspirada en la pasión, que siempre quita conocimiento, no se alcanza que el señor Moré, hombre tan recto juicio, de inteligencia tan privilegiada, pudiese llegar a creer seriamente, que esa excelentísima corporación municipal debía acordar que el alcalde presidente cediera al Sindicato de la acequia Gorda del Genil el derecho que ostenta para conceder o negar los alquézares; y esto, por un motivo tan inaceptable como el que alegó: porque tal derecho—decía—obedece a que antes la cuestión de policía de aguas correspondía a los Ayuntamientos, cosa que no ocurre en la actualidad, una vez que se han constituido los sindicatos como ha sucedido con el de Santafé. Y todavía se nos alcanza, aun menos, que esta descañallada aspiración del egoísmo fuera, entonces, acogida por la Comunidad de regantes granadina, y que, ahora, la veamos mantenida, con febriles ardimientos, por su Sindicato, a pesar de que la plana mayor de este formado de personalidades prestigiosas, de nombres eminentes en la ciencia del Derecho, que, purgado de toda ración, y habituados a inspirarse en la fría austeridad de la ley, deben ser sus más fieles cumplidores, y por ende, los más respetuosos con el derecho ajeno.

Y vamos ahora, a demostrar su temeridad. El derecho o facultad del señor alcalde de Granada para conceder o negar los Alquézares, no obedece, según afirma el señor Moré, a que antes la policía de las aguas correspondiera a los Ayuntamientos, ni a que en la actualidad correspondía a los Sindicatos. No se puede conceder a un Ayuntamiento un derecho que no puede obediencia a una falsedad tan manifiesta. El señor Moré ignora que la policía de las aguas nunca correspondió, ni en la actualidad corresponde, a los Sindicatos; antes, por la sencilla razón de que éstos no existían; y ahora, porque la ley que los creó, la de 13 de Junio de 1879, no solo no les confirió esa facultad, sino que por el contrario, ordenó en su artículo 226, que precedentes armónicos en la legislación anterior, que aquella esté a cargo de la Administración, única entidad a quien siempre correspondió y hoy corresponde la policía de las aguas.

Ese derecho, que constituye en realidad una prerrogativa especial aneja al cargo de alcalde de Granada, que ni éste puede ceder a nadie, ni el Ayuntamiento acordar que la ceda, porque las leyes no le conceden facultades expresadas para ello, lo cual quiere decir que la ceder está prohibida, tiene su origen en otros hechos fundamenteles tan históricos como jurídicos.

Si remontáramos al siglo XII, en que los árabes adjudicaron estas aguas a nuestra vega, ni al siglo XVI, en que los Reyes Católicos dieron su Real Cédula reconociendo nuestro disfrute, la facultad de conceder los Alquézares de Santafé, según puede comprobarse con los Despachos de aquella época que se conservan en el archivo de esta comunidad; pero desaparecido aquel Juzgado, los representantes de la acequia Gorda, los de las otras acequias que, como las de «Arabylla» y «Tarragona», son también tributarias del alquézar, y los administradores de aguas de Santafé, no tuvieron inconveniente en que aquella facultad pagara a par que de las prerrogativas especial de la alcaldía de Granada, cuyas funciones administrativas guardaban cierta analogía con las del extinguido Juzgado de aguas. Desde entonces, desde hace varios siglos, la ciudad de Santafé, viene solicitando sus alquézares del señor alcalde de Granada; desde entonces, esa autoridad se los viene concediendo con absoluto respeto a sus privilegios, guardando y haciendo guardar las reglas estatuidas para el uso de su disfrute.

Este es el hecho, rigurosamente cierto, establecido y mantenido por los propios representantes de las acequias principales de Granada. Ninguno de ellos se rebeló, jamás, contra las efectos de su disfrute; antes, al contrario, lejos de esta representación de esa misma acequia Gorda, que ahora se muestra tan ajena a sus compromisos y tan opuesta a sus propios actos, su precipitación, la que mayores pruebas tiene dadas de su más expreso reconocimiento, según vamos a ver.

Hace ya más de setenta y dos años que con motivo de ciertos abusos cometidos contra los derechos de Santafé, el señor alcalde de Granada convocó y presidió una reunión a la que asistieron de una parte, don Juan Manuel González, alcalde primero de esta ciudad, don Tomás Muñoz, administrador de aguas de la ciudad, y don Manuel Rosales, vecino y labrador de ella; y de otra, los comarcanos de la acequia Gorda del Genil, don Francisco Díaz, don Manuel Rodríguez y don Vicente Vilchez, en cuyo acto, que se celebró el día 1.º de Mayo de 1841, ambas partes, en cumplimiento de sus pretensiones a dejar fuera la autoridad del alcalde sin causar innovación alguna en los derechos de la ciudad de Santafé, llegaron a una concordia, reglamentando, para siempre, la forma de conceder los alquézares, que es la misma que rige hoy en toda su integridad. Consta el expuesto de la certificación que obra en nuestro archivo, expedida por el secretario del Ayuntamiento de Granada, don Ignacio Lillo y Martí

nez, con fecha 30 de Diciembre de 1867. Esta concordia, no sólo fué observada por las partes con gran escrupulosidad, sino que, lo mismo la Comunidad de la Acequia Gorda del Genil al constituirse en el año 1882, que la Comunidad de Santafé al venir a la vida oficial en el año 1906, no tuvieron otro remedio que reconocer y respetar lo pactado en aquella, haciendo que todas sus reglas y convenciones pasaran a formar parte integrante de sus respectivas Ordenanzas de Riegos.

De otro modo, no hubiésemos obtenido ambas Comunidades de regantes, las reales órdenes de Fomento que las autorizaron, pues a ello se oponía el real decreto de 1.º de Abril de 1863, que dispuso que las concordias sancionadas y vigentes sobre aprovechamientos de aguas tenían el carácter de ordenanzas y vigentes sobre obligaciones para preceptos y disposiciones. Por esto, las Comunidades de la Acequia Gorda y de Santafé, dedicaron los artículos 13 y 3.º de sus Ordenanzas respectivas, a la consagración de estos precedentes y al reconocimiento de sus mutuos derechos y obligaciones en esta materia.

Creemos haber impugnado suficiente y por su orden todos y cada uno de los anodinos acuerdos de la Junta general de la Comunidad de regantes de la acequia Gorda del Genil, por más que el Sindicato de la misma es quien tiene ya hecha su mayor impugnación; tan poco valor les atribuye, que ha creído preciso revalidarlos, formulando las peticiones contenidas en la solicitud que dirigí a ese Excmo. Ayuntamiento, y que, según noticias de la prensa local, obra ya, para informe, en la Comisión municipal de Fomento.

Solo nos resta significar a esa Excmo. Corporación, que como en su gran ilustración sabrá apreciar, las pretensiones de aquel Sindicato, de prosperar, se han la parte de nuestros Alquézares, que están en abierta pugna con la tradición y con el convenio o concordia del año 1841; que implican una radical reforma de las Ordenanzas de ambos Sindicatos y estas no pueden serlo ni en sus más mínimos detalles, sin, antes, no seguirse iguales trámites que para su aprobación por el Ministerio de Fomento; y, por último, que el triunfo de sus aspiraciones constituiría un enorme atentado contra los preceptos de los artículos 257 de la Ley de Aguas y 409 del vigente Código civil.

En tales términos, Ilmo. señor, dejamos formulada nuestra más rotunda oposición a la solicitud de aquel Sindicato; y, en nombre del de la Comunidad de Regantes de Santafé, que represento, Suplico al Excmo. Ayuntamiento de un digno presidente que, previos los informes que considere precisos, se sirva desestimar, en todos sus extremos, la solicitud del Sindicato de la Comunidad de regantes de la Acequia Gorda del Genil, declarando en su consecuencia, 1.º Con relación al impuesto de mil pesetas acordado en la Junta general, que la Comunidad de la Acequia Gorda carece de facultades para establecer impuestos de ningún género contra la Comunidad de Regantes de Santafé, por razón de Alquézares a que ésta tiene derecho.

2.º En cuanto al interés de aquella Comunidad porque ese Ayuntamiento establezca el arbitrio de mil pesetas por el concepto de concesión de Alquézares; que no ha lugar a admitir ingerencias extrañas en los asuntos peculiares de la Corporación municipal.

3.º Y con respecto a que el señor alcalde presidente ceda al Sindicato petitorio la facultad de conceder los Alquézares; que tampoco ha lugar por carecer de atribuciones y por oponerse a ello lo estatuido y aceptado por todos los representantes de las acequias principales de Granada, tributarias de los Alquézares.

Así es de hacer en justicia que este Sindicato pide y espera de la reconocida rectitud de esa Ilustre Corporación.

Santafé 17 Julio 1914

Emilio de Castro

No hacemos comentarios porque hechos están en el documento inserto; pero seamos licito decir que no puede ser más desatentada la conducta del Sindicato de la Acequia Gorda del Genil, como podrá apreciar cualquiera que con verdadera imparcialidad, juzgue las pretensiones de ambos Sindicatos.

Gracias, querido don Juan, por la inserción de este cartapacio, y quedo, como siempre de usted muy atento, a. s. que e. s. m.

Benito Alguacil

Santafé 18 Julio 1914

## SIERRA NEVADA

En el Ayuntamiento presidido por el señor alcalde se reunió ayer la junta directiva de esta sociedad, quedando enterada de que ya puede utilizarse como refugio el albergue construido a 2250 metros de altitud en la llanada del Campo del Otero, donde se han hospedado una noche treinta y dos personas de la caravana extranjera que ha visitado últimamente esta ciudad, abandonando cinco pesetas por persona para los gastos de construcción. En vista de ello y con objeto de que los señores socios y sus familias y las personas que trabaje a la sociedad tanto granadinos como forasteros, puedan utilizar de igual modo que aquellos la parte concluida del albergue, se acordaron las tarifas de ocupación que por hora han de regir, y cuyo producto se destina a la terminación de la obra y compra del mobiliario de que hoy se carece. Los socios que tengan abonada por completo su cuota

de entrada y abonen la mensual de seis reales que desde el presente mes ha de cobrarse, no tendrán que pagar nada por la ocupación del albergue, proveyéndose del carnet de identidad y del pase cuando la concurrencia de excursionistas sea superior a la capacidad del albergue, estableciéndose entonces los turnos reglamentarios. Pagarán diez reales diarios los familiares de los socios (esposas, hijos y hermanos) y cinco pesetas los extraños a la sociedad.

La junta acordó también que el plazo de ingreso de los socios propietarios fundadores termine el día 31 del mes actual, mediante el pago de cien pesetas en un solo pago.

Desde 1.º de Agosto el ingreso en la sociedad solo podrá ser como socio propietario de número, con cuota de doscientas pesetas en un o dos plazos.

Esta fecha y conforme al reglamento se considerará caducadas las cuotas de ingreso no abonadas por completo, quedando a favor de la sociedad las cantidades satisfechas por cuenta de las mismas.

Los recibos de las cuotas pagadas se cambiarán por el título de socio, cuya impresión y ta del reglamento acordó la junta.

Ayer, a las nueve de la mañana, se celebró en la iglesia parroquial de San Matías, un solemne funeral por el eterno descanso del alma de la virtuosa señora doña Carmen de Zayas y Marañón.

El templo se halla severamente adornado e iluminado con profusión, destacándose en el centro un leño estafado, rodeado de cirios y coronado por artístico crucifijo.

Presidieron el duelo don Rogelio González Correa, director espiritual de la difunta; don José López del Hierro, don Ricardo Castells, don Félix Rodríguez Bueno y don José de Zayas Masagosa.

Asistieron a dicho numeroso personal de todas las clases sociales.

Reiteramos a la afligida familia de la finada el testimonio de nuestro sentimiento.

## En la Asociación de la Prensa

Anoche dió una conferencia, en el local de esta Asociación, don Miguel María de Pareja, verando sobre las bases que han de tenerse en cuenta a fin de crear a los individuos de la misma pensiones para la vejez.

Comenzó exponiendo los diversos sistemas que se siguen en Europa para crear estas pensiones, estudiando el adoptado por España, y que determinó la creación del Instituto Nacional de Previsión.

Expuso un proyecto por el cual podría crearse a los individuos que pertenecen actualmente a la Asociación de periodistas de Granada, una pensión de retiro a los 60 años de edad, contando con el apartamiento personal y con las indicaciones de los patronos y de la Asociación, aparte de la que hiciera el Estado.

El presidente señor Seoane dió las gracias al señor Pareja y se acordó consultar al Instituto Nacional una fórmula por si pudiera dicho Centro acomodarla a los deseos de la Asociación.

Al terminar el acto, el señor Pareja fué muy aplaudido y felicitado.

## Las conferencias de San Vicente

El domingo, a las ocho de la mañana, celebró una junta en la iglesia del Santo Ángel, asistiendo los caballeros y obreros de las conferencias de San Vicente de Paul. Después hubo comunión general y seguidamente se reunieron los caballeros en junta, bajo la presidencia del excelentísimo señor Arzobispo.

El secretario leyó el acta de la sesión anterior y el tesorerero detalló el estado económico de dicha sociedad.

Don Francisco M. Lumberreras, de la conferencia de las Angustias, dió lectura a unas buenas redactadas cuartillas, tratando de los «buenos del obrero» (Fué fe lictado).

El excelentísimo señor Arzobispo recomendó a todos los concurrentes constancia en la benéfica obra que realizan.

A las ocho de la mañana de dicho día oyeron misa en la iglesia del Sagrario las señoras de las conferencias de San Vicente, celebrándose después la comunión general.

A las siete de la tarde se reunieron las señoras en la referida iglesia, bajo la presidencia del señor Arzobispo, a fin de que tuviese efecto la junta general reglamentaria.

Al terminar la junta el señor Arzobispo dirigió una sentida plática a las señoras, recomendándoles continúen practicando el bien.

## GRANADA DE SOCIEDAD

Ha marchado a Bess de Granada, acompañada de su distinguida esposa, don José Carrizo.

Ayer salieron con dirección al Mulhacen, el teniente de alcalde don Antonio Colevada y el concejal señor Montalegre, para asistir a la misa que se celebrará en honor de la Virgen de las Nieves.

Ha marchado al balneario de Lanjarón, con sus hijos, la distinguida señora doña Blanca Medina, esposa del ilustre abogado don Fermín Camacho.

Ha marchado a sus posesiones «Los Altos» de Pechina (Almería), nuestro querido amigo don Francisco de P. Lillo y Acosta.

Hállase en Almuñécar, la distinguida familia del director de los trabajos, don Alfredo Velasco Sotillos.

## Los alemanes

Anteyear tarde regresó de su excursión a Sierra Nevada, la caravana de profesores alemanes que se halla en esta capital.

Los excursionistas mostraron encantados de las bellezas que ofrece nuestra Sierra.

Por la noche celebraron los alemanes un banquete íntimo en el hotel París, donde se hospedaban.

## LOS EXPLORADORES

A las cuatro de la mañana de ayer, se reunieron los exploradores de Centro de Granada en la plaza Nueva, comprendiendo la excursión dominical a la cuenca del río Darro, por cuyo cauce llegaron hasta el final del camino del Avellano, yendo luego a la Silla del Moro.

Después de un breve descanso y de practicar diversos ejercicios regresaron a la capital, llegando a las diez de la mañana.

Dirigieron dicha excursión, compuesta de 100 exploradores, los señores Yanguas, Girella y Morán.

Los exploradores oyeron misa en la iglesia del Seminario.

Cañas.

## NOTICIAS BREVES

Por real orden del ministerio de la Gobernación ha sido confirmada la nulidad de las elecciones municipales verificadas en Loja el día de Noviembre último.

Por otra real orden han sido declaradas válidas las elecciones celebradas en Cullar Buz el 2 de referido mes.

Adolescentes Señoras!—Tomad el Ejemplar de la Quinta contra la anemia, el linfatisimo, el niquismo, y durante el periodo del embarazo y de la lactancia.

Le han sido entregados 1.250 pesetas a don Pedro García Rodríguez, padre del soldado que fué del regimiento de Córdoba, Pedro García Smeos, muerto en combate el 17 de Julio del pasado año de 1913 en la posición de Cudia Federico.

Era natural de Morávil y vecino de D. de... La kola, la cafeína, son dinamóforos de primer orden, pero su acción es fugaz; la HANGLINA Animable Stangre, Venta Farmacia.

Por la Asociación de Caridad se repartieron ayer 6 los pobres 601 comidas.

Censales.—Torres y López, véase el anuncio en 3.ª plana.

El gobernador civil ha recibido una carta del ministro de la Gobernación, comunicándole que hará lo que pueda en favor de las protestas formuladas contra el nuevo impuesto sobre el sal.

Escurador. Véase 4.ª plana. Mateo Salda.

Ha sido aprobada la transferencia de la concesión del ferrocarril de uso particular para el transporte de minerales desde el coto Minas del Marqués hasta la estación de Huérfano, hecha por la Sociedad William Blair and Company limited en favor de la Sociedad anónima British Mining Company limited.

Cuando hayáis probado todos los medicamentos contra la Bronquitis, «Tosferina», «Tosferina» y rebeldes de los catarragos agudos y crónicos sin obtener alivio, acudid al Frank.

En el tren correo fué anteyear conducido a Málaga, el criminal (s) «El Mela», custodiado por un sargento y seis guardias civiles.

Es el mejor de los laxantes Granis de Val de acción suave y eficaz. Dosis uno o dos granos al cenar. Venta en farmacias.

Agradecemos al coronel presidente de la Cruz Roja, don José Noguera, los tres boues que nos ha enviado de la limosna de pan que distribuyó dicho asociación a los pobres el día de Santiago, 25 del actual, de ocho de la mañana a tres de la tarde.

Hemos entregado los bonos a tres verdaderos necesitados.

Son las mejores aguas alcalinas Vichy-Saint-Estève (estómago), Vichy-Celstines (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

Para calzado barato, sólido y elegante. El Porvenir, Gran Vía, 10, (esquina a los Alamos ceros). Granada.

Los joyos y los relojes de la JOYERIA F. JARDO, Zacatín 9, son las preferidas por su buen gusto y garantía.

A los carpinteros, los participantes que en el almacén de maderas de don José María Gámez Manilla, en el Sur de España, frente a San Lázaro, se venden los tabiques de chopo, al reducido precio de pesetas 0'55 la pulgada.

Se traspasa en sitio céntrico una acreditada cafetería económica, por la mitad de su valor. Diferente razón, Laurel de las Tablas, número 2, 1.º.

Enfermedades de los ojos.—Gabinete de oftalmología francés. Gran Vía Colón, 44, pral. de arriba.

La pureza y exquisito sabor de los Licorosos Elixir de la GRANDE CHARTREUSE son su mejor recomendación. Exíjase siempre los auténticos elaborados en Tarragona.

El conde de este don Manuel Díez Ferrer, ha trasladado su establecimiento de libros de Librerías, 6, a la plaza del Carmen, 25, izquierda, en donde se ofrece a su clientela.

OFICINAS

# Informaciones Telegráficas y Telefónicas

## DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

### La política

**El alcalde de Madrid**  
 Madrid 20.—Procedente de Santander ha llegado a esta corte el nuevo alcalde señor Prats.

Seguidamente estuvo en el ministerio de la Gobernación, conferenciando con el ministro señor Sánchez Guerra.

Después marchó al domicilio del jefe del Gobierno señor Dato.  
 Hasta el mediodía el Gobierno aún no había recibido noticias de que Su Majestad el rey hubiera firmado el decreto de nombramiento del señor Prats para alcalde de la villa.

**Felicitación**  
 Madrid 20.—Una comisión de la Cámara Industrial ha estado en el ministerio de la Gobernación para felicitar al Gobierno, por la designación del presidente de aquella entidad señor Prats, para alcalde de Madrid.

El señor Prats, cuenta con un gran prestigio en las clases mercantiles.

**Cumplimiento. Protesta**  
 Madrid 20.—El Director interino de la guardia civil general Barrera, ha estado en el departamento de Gobernación para cumplimentar al ministro del ramo señor Sánchez Guerra.

También ha visitado a éste, la junta directiva de la Unión patronal de gremios de Madrid, para protestar contra el incumplimiento de la ley del descanso dominical.

Manifestaron que celebrándose en los mercados ventas ambulantes, se perjudica el comercio que cumple con la ley.

**El ministro de Estado**  
 Madrid 20.—El ministro de Estado marqués de Lema, marchará hoy a Guestrari, donde permanecerá hasta primeros de Agosto.

Entonces irá a San Sebastián para quedarse allí de ministro de jornada.

**Azcárraga**  
 Madrid 20.—El presidente del Senado general Azcárraga sigue bien de la operación que se le ha hecho recientemente en la vista.

A fines de mes marchará unos días a Valencia.

**Los mauristas y el Gobierno**  
 Madrid 20.—El presidente del Consejo señor Dato, ha recibido muchos telegramas de provincias, relacionados con los mítines celebrados por los mauristas.

En dichos telegramas le piden al Gobierno rectifique su conducta en Marruecos.

El señor Dato ha contestado a todos los despachos diciendo que la solución del asunto la ha expuesto en el Congreso, contestando las diversas interpellaciones hechas acerca de dicha cuestión.

**Sánchez Guerra**  
 Madrid 20.—El ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra, marchará dentro de unos días a San Sebastián donde permanecerá un par de semanas.

**Vacaciones. El curso en las Academias militares.**  
 Madrid 20.—Atendiendo al extraordinario trabajo prestado por los profesores de las Academias militares al examinar el crecido número de aspirantes que se han presentado en la última convocatoria, las vacaciones se han prorrogado hasta el día 8 de Septiembre.

En tal día comenzarán los cursos en todas las Academias.

**Firma regia**  
 Madrid 20.—S. M. el rey ha firmado los siguientes decretos:

**De Guerra:**  
 Concediendo la gran Cruz roja pensionada del mérito militar, al general de brigada D. Domingo Arraiz, por servicios prestados en Marruecos.

Idem sin pensión al general de brigada don Manuel Torres, por servicios análogos.

Ascendiendo a capitán de infantería a don Juan Salazar, como mejor recompensa. Fué herido en campaña.

**Autorización**  
 Madrid 20.—El ministro de la Guerra ha autorizado a los capitanes generales de las diversas regiones, para conceder licencia a los generales, jefes y oficiales que necesitan tomar baños de aguas minero medicinales.

**Declaraciones de Sánchez Guerra**  
 Madrid 20.—El ministro de la Gobernación recibió esta tarde a los periodistas, manifestándoles que, había recibido un aviso telegráfico de Santander, en el cual, se le participaba haberse firmado el decreto nombrando alcalde de Madrid, al señor Prats.

Este se posesionará de su nuevo cargo mañana a las once y asistirá al acto, el alcalde saliente vizconde de Eza, el señor Sánchez Guerra y el gobernador civil de la provincia señor Sanz Escartín.

Desde San Sebastián me comunican—siguiendo diciendo el ministro—que la reina madre doña María Cristina,

había embarcado en el yate *Giralda* con rumbo a Santander.

El gobernador civil de Zamora—terminó—me telegrafía que está en territorio de la provincia y próxima a llegar a la capital, la infanta Isabel.

**La situación en Marruecos**  
 Madrid 20.—Esta tarde se han reunido en el ministerio de la Guerra, el jefe del Gobierno señor Dato, el ministro de la Guerra general Echagüe, el ministro de Estado marqués de Lema y el coronel Barrera, jefe del Estado mayor del residente de España en África general Marina.

La entrevista fué muy extensa y en ella el señor Barrera, dió cuenta de un informe del Alto Comisario acerca de la situación actual de España en nuestra zona de influencia.

Después de la reunión, ¿qué pasa en Marruecos? ¿Hay línea de conducta?

Madrid 20.—De lo tratado en la reunión a que aludo en telegrama anterior, han guardado gran reserva todos los que asistieron a la misma.

A pesar de ello, se sabe que el señor Barrera expuso la situación por que atraviesa la zona sometida a nuestro protectorado, especialmente en la parte de Tetuán, donde las gestiones llevadas a cabo por el alto comisario general Marina, para pacificar, no han obtenido resultado satisfactorio.

Lo actual situación de intranquilidad no puede prolongarse mucho tiempo y en consecuencia el general Marina estima llegado el momento de poner término a la situación creada.

Comentando la reunión, se decía esta tarde, que nos encontrábamos en un momento decisivo para la cuestión de África.

Aunque el problema es muy difícil, al Gobierno optará por abordarlo, sometiendo a las circunstancias. A tal fin se realizará una operación que pueda calificarse de decisiva.

**Firma de Hacienda**  
 Madrid 20.—Asegúrese que en breve se firmará una combinación de alto personal de Hacienda.

En ella, se nombrará ministro del tribunal de cuentas del reino a don Cenón del Alisa; director de la Tabacalera a don Carlos Regino Soler; director general de contribuciones a don Ernesto Boneta; interventor especial en Marruecos al señor Díaz Gómez y director de la Casa de la Moneda a don Gustavo Alvarez, actual ordenador de pagos del ministerio de Fomento.

**El proceso Caillaux**  
 Antes de la vista. Llegan los esposos Caillaux. Una incidencia. Declara la procesada.

Madrid 20.—Participan de París que desde primera hora se notaba hoy gran animación en los alrededores del Palacio de Justicia.

Sólo se permitía en él la entrada a los profesionales de la prensa y el foro, y a contadísimas personas que necesitaban llevar un pase especial para ello.

Infinidad de guardias rodeaban el edificio, vigilando el Prefecto de policía, todas las medidas.

A las diez y cuarenticinco minutos de la mañana, llegó el expresidente del Consejo M. Caillaux.

Cuando iba a principiar la vista, ocurrió un incidente, con motivo de que la llave de la puerta por donde penetran a la Sala los periodistas y testigos, se había perdido. Cuando pareció, procedióse a la constitución del Tribunal.

A las doce y treinta minutos de la tarde, apareció Mr. Caillaux, acompañado del diputado M. Cecaadi.

El presidente de la Sala advierte al público que no tolerará incidentes que perturben el orden durante las sesiones.

Poco después, entra Madame Caillaux, vestida de negro, con sombrero del mismo color.

El esposo mira constantemente a la procesada, que durante la lectura de la acusación, tiene casi siempre los ojos bajos y no cesa de tomar notas. Detrás de ella hay varios guardias y a su lado, solamente uno.

También presencia el juicio, la anterior esposa de M. Caillaux.

La procesada comienza a declarar muy emocionada, y dice que se educó en un colegio, del cual salió a los 19 años para casarse. No fué feliz con su esposo, y después de tener dos hijos, se divorció.

Más tarde se casó con M. Caillaux, viviendo ambos felices y dichosos.

Afirma ser falso cuanto se dice de la supuesta jugada de Bolsa hecha por M. Caillaux en Berlín y había de la campaña de *Le Figaro*, negando el derecho de la prensa a intervenir en la vida privada.

Lee trozos de algunos artículos publicados por dicho periódico, en los cuales se decía que prohibir a M. Caillaux que intervenga en los asuntos de Hacienda, sería igual que prohibir

a los abogados que exploten su carrera.

Declara que la campaña de *Le Figaro*, fué insidiosamente personal, tachando a su esposo de antipatriota en provecho personal y del rey de Prusia.

Agrega que en 1909, M. Caillaux le envió dos cartas y se las devolvió ella, a petición de aquél, pero la primera mujer de su esposo se las robó, usando llaves falsas. Esto—dice la procesada—me disgustó, pues me figuraba que el hurto de las cartas no tenía más objeto que molestarlos.

**La Bolsa**  
 Resultó muerto un askari.

**¿Un combate?**  
 Madrid 20.—En los centros oficiales han confirmado que se ha celebrado un combate en Tetuán.

Dicen que hay bajas, pero afirman pocas.

**El viaje de Weyler**  
 Madrid 20.—Comunican de Larache que ha regresado de Alcázar el general Fernández Silvestre, acompañado del capitán general señor Weyler.

Ambos embarcarán para Arcila a bordo del crucero *Extremadura*.

En Alcázar visitaron varias posiciones.

En Tolba se presentaron a dichos generales 22 jefes indígenas de los adueros adictos, los cuales renovaron sus protestas de adhesión, haciendo grandes manifestaciones de simpatía.

Al regresar dichos generales recorrieron un trayecto de 16 kilómetros del ferrocarril en construcción de Larache a Alcázar.

En esta plaza fueron obsequiados con un té.

Una gran comisión de jefes de los adueros de Adir salieron a saludar a los excursionistas.

**De Barcelona**  
 De regreso. Los perros. Radicales a Reus.

Madrid 20.—Según noticias de Barcelona, han regresado de Olot, los asistentes a la fiesta regionalista.

Empieza a preocupar el creciente número de personas que son mordidas por los perros.

En la barriada de Hostafranchs un mismo can mordió a cinco personas.

Últimase el programa de la excursión que harán los radicales a Reus para inaugurar la nueva Casa del Pueblo.

Hablarán durante el acto, los señores Giner de los Ríos y Lerroux.

**Varias noticias**  
 Madrid 20.—Informan de Barcelona que el comité de la Juventud radical ha pedido a su jefe don Alejandro Lerroux que convoque a una asamblea del partido, para tratar de lo ocurrido en el asunto del monumento a Ferrer.

También acordaron pedir a los jóvenes bárbaros la dimisión de su presidente y celebrar una merienda en el Monjuich, donde se acordará una campaña en pro del monumento.

Parece que no serán procesados los diputados provinciales lerrouxistas señores Uled y Guerrero que firmaron la proposición pro monumento en la Diputación.

Han sido libertados todos los detenidos por los escándalos de ayer.

En Igualada han celebrado un mitin los obreros del arte textil, acordando mantener la huelga.

Los catalanistas siguen los trabajos para conmemorar la bendición de los restos de Casanova.

En la Barceloneta, dos sujetos rieron, haciendo uno un disparo de revólver.

La bala fué a herir a una niña que jugaba cerca del lugar del suceso.

El día 22 se celebrará una manifestación civil en Tarrasa, para conmemorar el aniversario de la derrota de los carlistas.

Se depositarán coronas sobre las tumbas de los mártires.

Ha fallecido el teniente coronel don Luis Bertran de Lis.

Los mauristas han acordado no celebrar por ahora ningún mitin.

El doctor Raventos ha reconocido nuevamente al espada Joseillo.

No precisará hacerle ninguna nueva operación.

La fiebre continúa disminuyendo.

Los juveniles radicales han acordado facilitar a los oradores que tomaron parte en el mitin que el domingo, se celebró en el pabellón Soriano, alentándoles a perseverar en la campaña pro Ferrer.

**Miscelánea**  
 Ecosdrá italiana

Madrid 20.—Telegrafían de El Ferrol que ha fundado en aquel puerto la escuadra italiana.

Mañana visitarán sus tripulantes los astilleros.

Se organizan diversos festejos en honor de los marinos.

**ORENSE**  
 La infanta Isabel

Madrid 20.—Dicen de Orense que hoy se ha tributado una entusiasta despedida a la infanta doña Isabel.

Una compañía de infantería rindió los honores.

**BADAJOS**  
 Patrón y obrero

Madrid 20.—Comunican de Badajoz que en Valverde don Gabriel Cortés, propietario de una fábrica de electricidad disparó su revólver desde una ventana contra el obrero Manuel Barrera, hirándole gravísimamente.

Después volvió el arma contra sí, disparándose dos tiros. Su estado es desesperadísimo.

Los motivos del hecho han sido antiguos resentimientos.

**PONTEVEDRA**  
 El tifus

Madrid 20.—Informan de Vigo, que se extiende de un modo alarmante la epidemia del tifus.

**ASTURIAS**  
 El viaje de Ortuño

Madrid 20.—Según dicen de Oviedo, el director general de Comunicaciones señor Ortuño, acompañado de las autoridades, ha visitado una fábrica, donde se le obsequió con un banquete.

En automóvil trasladóse a Pravia, y por la tarde presidió la junta de señores, acordando el sitio donde se levantará la nueva Casa de Correos.

**SEVILLA**  
 Huelga agrícola

Madrid 20.—Telegrafían de Sevilla que los huelguistas agrícolas de Cabezas de San Juan, han celebrado un mitin, durante el cual habló el propagandista Egocheaga.

Acordóse declarar el *boicottage* a tres patronos que no aceptan las bases propuestas por el gobernador.

La huelga continúa en igual estado.

El gobernador civil propone trasladarse a Cabezas de San Juan para solucionar el conflicto.

**MURCIA**  
 Suicidio

Madrid 20.—Informan de Sevilla que una anciana de 78 años llamada Concepción Bernar, que padecía de enajenación mental, aprovechando la ausencia de una hija suya que la cuidaba, rocióse las ropas con petróleo, prendiéndose después fuego.

Fuó conducida al hospital, donde falleció.

**CASTELLON**  
 La huelga minera

Madrid 20.—Telegrafían de Cartagena que la huelga minera se extien de cada vez más.

Hoy han parado los obreros de nuevas minas.

Los huelguistas, que son muy numerosos, están excitadísimos.

Antes del día 23, se proclamará el paro general.

Ha llegado el conocido socialista Perezagua, el cual se dedica a alentar a los mineros a que se resistan.

Muchos obreros han indicado al gobernador civil de Murcia, la conveniencia de que se traslade a Portman, para intervenir en los conflictos.

**MOTIN**  
 Madrid 20.—Participan de Castellón que en Castellón ha habido un motin por cuestión de riegos.

Los amotinados volaron con dinamita un canal.

Hay varios detenidos.

**VIZCAYA**  
 Un mitin

Madrid 20.—De Bilbao informan que está ultimado el proyecto de celebrar un mitin radical el próximo día 25, para protestar contra la guerra y la segunda escuadra.

Habrá en el mitin señores Santacruz y Alborno.

**Riña y heridos**  
 Madrid 20.—Según dicen de Bilbao, por cuestiones políticas han reñido dos bandos.

Han resultado heridos tres individuos.

**CADIZ**  
 Llegada de torpederos

Madrid 20.—Comunican de Algeciras que con objeto de abastecerse de víveres, han llegado los torpederos 2 y 5.

**Toros**  
 Madrid 20.—Despachos de la Línea dicen que hoy se ha celebrado una corrida de toros, lidiándose reses de Concha y Sierra que resultaron buenas.

Bienvenida realizó en el primero una faena breve, terminando con una estocada caída.

A su segundo lo despachó después de una faena difícil, de una estocada baja, entrando bien.

Vázquez, dió a su primero una estocada superiorísima que se premió con una ovación y la oreja.

**LOS PANADEROS**  
 Convocada por el alcalde, señor Auriolos, se celebró anoche una reunión en el Ayuntamiento, a la cual asistieron los concejales señores La Guardia y Pizarro, los panaderos y representantes de la prensa local.

El señor Auriolos manifestó que le

En el quinto muleteo artísticamente haciéndose del toro, al que despenó de dos medias estocadas superiores.

Juan Belmonte, dió a su primero varias verónicas de rodillas que pusieron en vilo al público.

Con la flámula hizo un faenazo de los suyos, estando materialmente medio entre los cuernos.

Coronó tan emocionantísima y artística labor con una estocada superior. Ovación indescriptible y oreja.

Al que cerraba plaza, después de lancearle de capa superiormente, le sacudió una estocada colosal de efecto instantáneo. Fué ovacionadísimo.

**GUIPUZCOA**  
 La reina madre. Al Giralda. Entusiasta despedida

Madrid 20.—Según noticias de San Sebastián, a las once de la mañana la reina madre doña María Cristina, dirigióse al Club Náutico, donde la cumplimentaron el gobernador y demás autoridades.

Embarcó en una falúa que la condujo al yate *Giralda*, zarpando éste minutos después.

En los muelles había un público enorme que tributó una entusiasta despedida a la reina madre.

**VALENCIA**  
 La cuestión del ferrocarril

Madrid 20.—Telegramas de Valencia dan cuenta de que en la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento, se ha tratado del asunto del ferrocarril directo a Madrid.

Por unanimidad se ha acordado que conste en acta el desagrado con que se ha visto la conducta seguida por el Gobierno.

Se ha telegrafiado al señor Dato, en tal sentido.

Ante los representantes de las minorías, el alcalde y los concejales conservadores, ratificaron oficialmente, que se separan del Gobierno,

Son las mejores para tomar a domicilio las

AGUAS FRÍAS del valle de VICHY fuentes SAINT-LOUIS

ESTOMAGO-NIGAGO-RIÑONES

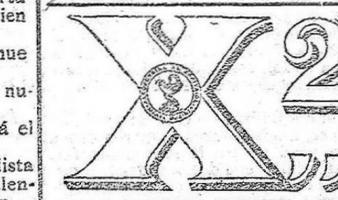
Asombrosa rebaja de precios en EL LEÓN por fin de temporada!

Avísanos al inteligente público granadino: aproveche la ocasión para comprar casi de balde, pues esta casa después de efectuar su inventario-balance, ha remarcado todos los artículos con más del 50 por 100 de rebaja, verdad, en sus precios.

Para convencerse, visítala antes que ningún otro establecimiento.

Los precios son fijos seriamente y las ventas al contado

EL LEÓN Mesones, 98—chorra Paeza Zorrilla, 98



NUOVO COMPOSTO ARSENICAL A GOTAS

MEDICACIÓN CIENTÍFICA Y PRÁCTICA

EL ARSENICO FOSFORO IODO Y HIERRO en forma de ALBUMINATOS, son los elementos constitutivos de nuestro compuesto arsenical X2. Es una preparación de gran trascendencia MEDICO SOCIAL, que merece toda la atención del clínico por los maravillosos resultados que con ella se obtienen en la SÍFILIS y ENFERMEDADES DE LA PIEL.

Su gran poder RECONSTITUYENTE y BACTERICIDA, explica también su extraordinaria acción terapéutica en otras enfermedades, cuya aplicación incumbe solamente al médico, una vez conocidos los componentes del X2 y su dosificación.

Nuestro preparado X2, ha sido analizado por el jefe del Laboratorio General de Sanidad Militar, Dr. José Ubeda y Correal, y determinado el poder tóxico en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XII, bajo la dirección del Dr. Cajal.

Pídanse folletos explicativos a su REPRESENTANTE, Farmacia de J. Zambrana, Reyes Católicos, 32.—GRANADA, o al autor, Laboratorio Vidal.—Farmacia, calle de Luis España, 22, Orense.

De venta en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América. Exportación a todo el mundo.

RESULTADO SORPRENDENTE el de la Crema PARSIFAL

Especialidad para hacer desaparecer las pecas y todas las manchas de la piel.—GARANTIZADO

VENTA EXCLUSIVA EN EL BUEN TONO

Sección, 22 y Reyes Católicos, 43

habían visitado los panaderos por la mañana, para rogarle que citase a los concejales y a los directores de los periódicos...

Consiste la proposición en que el alcalde, con los concejales que a bien tenga, y los directores de los periódicos, adquieran trigo en la Alhóndiga de granos y dispongan y presenten todas las operaciones hasta convertirlo en pan.

Manifestaron estos que no existe la confabulación que denunció el señor Carrascosa, y que la documentación de la sociedad de panaderos está a disposición de los periodistas...

Agregaron que ellos, más que nadie, desean que se establezca una tabla de precios; para que pueda ver el público que el del pan está siempre en relación con el del trigo.

Pidieron que el Ayuntamiento fiscalice con rigor la venta del pan, no consistiendo que se expenda falto de peso y sin estar elaborado en las debidas condiciones.

Solicitaron nuevamente se les permita que un representante del gremio acompañe a la comisión encargada del repeso, accediendo a ello los señores alcalde y Pizarro.

Declaró el señor Auriolos que está dispuesto a que el pan se venda a su justo precio y que para ello utilizará todos los medios.

Una comisión de panaderos visitó ayer al gobernador civil para darle cuenta de la marcha de la sociedad de los mismos.

Dijo el señor Tejón que estudiará el asunto a su debido tiempo.

SUCESOS DE AYER

Ampliamos las noticias que sobre el sangriento suceso ocurrido durante la madrugada anterior en la Cruz Blanca...

Hallábase Manuel Ladrón de Guevara y Antelo, de 27 años, domiciliado en la calle de Garrido, número 16...

Este comenzó a faltar de palabra al Ladrón de Guevara y sus acompañantes, razón que les obligó a marcharse de la taberna.

Pero el guarda salió tras de ellos, y cogiendo por un brazo al Ladrón de Guevara le zarandeó, dándole golpes después con un palo y con la carabina que le iba colgada al hombro.

A pesar de la intervención de los amigos de Ladrón de Guevara, parece que el guarda Contreras continuó maltratando a aquél, cogiéndose ambos a brazo partido y cayendo al suelo hechos un ovillo.

Entonces Ladrón de Guevara sacó un revólver, haciendo tres disparos casi a quemarropa contra Miguel Contreras, el cual resultó con dos heridas gravísimas: una en el pecho y otra en la ingle derecha.

Siguieron Contreras y Ladrón de Guevara luchando en el suelo, hasta que, atraídos por las detonaciones los guardias de seguridad Blas Sampedro y Felipe Martín, acudieron y separaron a los contendientes, conduciéndoles al hospital de San Juan de Dios.

En el benéfico centro curaron a Contreras, disponiendo quedase encamado en vista de la gravedad de sus heridas.

Manuel Ladrón de Guevara fué también curado de cuatro heridas leves en el pecho y en la cara y de diversas contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Este individuo pasó después a la Jefatura de vigilancia, donde se presentó el juzgado de guardia compuesto por el juez del Salvador don Rafael Luque Ayllón; el escribano don Antonio Prieto y el alguacil Camilo Barnaldes.

Tenemos entendido que Ladrón de Guevara declaró ante el juez en la misma forma que nosotros explicamos el suceso. Diapósese ingresara en la cárcel.

Los guardias se incautaron en el sitio de la reyera de una carabina, una facha y un palo ensangrentado, propiedad de Miguel Contreras, y de un revólver Smith, con las cinco cápsulas disparadas, propiedad de Manuel L. de Guevara.

Aun cuando Ladrón de Guevara afirma no conocer a Miguel Contreras, ni de vista, se nos dice que ambos se conocían mucho y que la cuestión surgió a consecuencia de rencillas del guarda con aquél por cuestiones relacionadas con el oficio del Ladrón de Guevara.

A última hora experimentó una ligera mejoría el herido. Este declaró ayer por la mañana ante el juez, relatando el suceso en la forma que nosotros lo hacemos.

Atropellado por un orzo

Hallándose a las nueve y media de la mañana de ayer, reconociendo un carro propiedad de los señores Rojas, de Maracena, guiado por Raimundo Segovia, el guarda de consumos del fiato de San Lázaro Manuel Flores Soto, de 45 años, habitante en la calle de la Antequeruela Alta número 1, tuvo ésta la desgracia de caer al suelo, siendo atropellado por

dicho vehículo. Resultó con conmoción visceral y contusiones en diversas partes del cuerpo.

Varios empleados del fiato y el vigilante de policía Agustín Puche, condujeron a Flores Soto al hospital de San Juan de Dios, donde recibió asistencia facultativa, quedando en el benéfico centro por ser su estado grave.

Se dió conocimiento del hecho al juez de instrucción del Sagrario.

Hazañas del ciclismo

La anciana de 60 años, Dolores Jiménez Olmedo, vecina de Pulianas, fué ayer tarde atropellada en la calle de Santa Paula por una bicicleta, resultando la pobre mujer con diferentes contusiones en la mano derecha y magullamiento del dedo pulgar de esta mano, prestandosele asistencia facultativa en el hospital de San Juan de Dios.

El ciclista huyó al cometer su hazaña y cuando se creía libre de responder de la misma, fué descubierto, gracias a la habilidad del vigilante de policía Miguel Rosell.

Se llama el campeón del atropello, Alfonso Mesa Fajardo, y tiene 15 años de edad.

500 pesetas que parecen

Ayer, a las cinco de la mañana, se presentó en la Jefatura de vigilancia José Medina Infante, denunciando que en el Barranco del Abogado le habían sustraído 500 pesetas que llevaba en un bolsillo de la americana.

El cabo de seguridad Abril y el guardia José Montes, hicieron averiguaciones, consiguiendo encontrar la cartera en el huerto del Cuni (Quinta Alegre), donde sin duda se le cayó al denunciante.

Este, al recibir la cartera de manos de los guardias, por poco enloquece de alegría, dando vivas a los serios y a los de paisano.

Más vale así.

Hombre gravísimo

Anteayer tarde, a las siete, ocurrió en la casería «Cercado bajo de Cartuja» camino de este nombre, un sensible accidente.

El trabajador del campo, Mariano Osorio, subióse a un árbol para coger fruta, teniendo la desgracia de caer violentamente a tierra, sufriendo una fuerte conmoción cerebral.

A causa de su gravísimo estado, no pudo ser conducido Mariano al hospital y quedó encamado en el cortijo.

Ayer se personó en lugar del suceso, el juzgado del Sagrario, compuesto por el juez señor Gamero; el secretario judicial señor León; el actuario señor Escobar y el alguacil Zarza, instruyendo las oportunas diligencias.

Mariano continúa en grve estado.

Riña

En la casa número 12 de la calle Honda de San Andrés, riñeron ayer las vecinas Felisa Ceballos Romero, de 17 años y Angustias Romero Moleón, de 45, produciéndose mutuamente erosiones en el antebrazo y mano derechos que les fueron curadas en la Casa de Socorro, por el médico señor Peralta.

Atropello

Ayer tarde fué atropellada por un carruaje en la Puerta Real, Ascensión Martín Alvarez, de 35 años, casada, resultando con una herida contusa en la cabeza y otra en el antebrazo derecho.

El guardia municipal número 7, la condujo a la Casa de Socorro, donde se le prestó asistencia facultativa.

Una pedrada

Concepción Ruiz Jiménez, de 40 años, denunció ayer en la Jefatura de vigilancia a una mujer llamada Concepción, esposa d l guarda de la ribera del Genil Manuel Gomero, cuya mujer, arrojó una piedra contra la denunciante, ocasionándole una herida de pronóstico reservado en la cabeza, que le fué curada en el Hospital de San Juan de Dios.

Una caída

Francisca González Galindo, de 21 años, soltera, fué curada ayer en la Casa de Socorro, de una herida contusa en el labio superior y erosiones en la frente y cara, que se produjo a consecuencia de una caída que dió en la vía pública víctima de un ataque epiléptico.

Salón Regio

Es verdaderamente ambrosioso el espectáculo que ofrece todas las noches el Salón Regio, estrenando a diario películas que constituyen la última palabra de la cinematografía.

Anoche vimos «Las campanas de la muerte» emocionante película que cursó por completo la atención del público por su asunto interesantísimo y sus hermosas escenas. Esta noche se exhibe por última vez y seguramente acudirá mucho público para verla, que bien lo merece.

Además, hay esta noche un estreno sensacional, «El ocaso de un alma», película de largo metro, que es un verdadero triunfo del arte cinematográfico. El público podrá convencerse de que nuestros elogios no son exagerados.

Miñans se estrenará «La última víctima» película de la que tenemos muy buenas noticias a juzgar por el éxito que ha obtenido en importantes poblaciones.

Con estos adelantos, no es extraño que el Salón Regio sea el preferido por el público.

Mancomunidades Agrarias

Se ha publicado el primer número del boletín de la Asociación de agricultores Mancomunidad Granadina Agraria.

El boletín es interesantísimo para los agricultores, conteniendo hermosos trabajos que les serán muy útiles.

Saludamos al nuevo colega, deseándole larga vida.

LUX EDEN

El dueto «Los etc., etc.» que trabaja en este favorecido cine, es originalísimo, chispeante y gracioso en los diálogos y monólogos que representa.

«Pepe Marqués y Perla Antillana»: El es un excelente caricato cómico burlesco, monologuista diáloguista; ella es una artista hermosa y elegante, con voz bien timbrada y fina, que llena el salón.

La empresa ha hecho la importante rebaja de precios siguiente: Preferencia, 40 céntimos y general 15, siendo de esperar que todo el público de Granada desfiló hoy por el salón de la Gran Vía.

Sección Religiosa

Sanctos del día 21.—Santa Práxedes virgen. San Feliciano y Santa Julia.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Camilo de Sells confesor (18 Julio) con título de blanco y color blanco, conmemoración de Santa Práxedes virgen.—Las vísperas son del siguiente (Santa María Magdalena) con conmemoración del antecedente.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Nuestra Señora de las Angustias.

Jubiléo de las 40 Horas.—En la iglesia de Carmelitas Calzadas. Don Florencio Gómez Román, capellán de este convento, en sufragio de sus difuntos.

Se manifiesta a las siete de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

(Mañana en Santa María Magdalena).

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales, a la hora de costumbre.—En San Juan de Dios, a las siete de la tarde.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las ocho y tres cuartos de la mañana.—En las Carmelitas Calzadas, a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral a las ocho y cuarto de la mañana.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho.—En las Capuchinas, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús Ntra. Sra. de las Angustias y San Juan de Dios hay Misa de media en media hora, desde las seis a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las doce en Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y Carmelitas Calzadas.

Martes de San Antonio.—En la Encarnación y en la capilla de la Misericordia, a las siete.—En San Cecilio y San Ildefonso, la Colegiata, San Juan de Dios, Santa Inés y San Andrés, a las ocho.—En las Carmelitas Calzadas, a las ocho y media.—En el Angel y en San Pedro, a las nueve.—En el Sagrario, la Magdalena, Santa Escolástica, Santa Ana y San Antonio, a las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias a las doce y media.

Ejercicios en honor de Nuestra Señora del Carmen, en la iglesia de San Justo, a las ocho de la mañana.

Ejercicios de la Preciosa Sangre.—En la iglesia parroquial del Sagrario, al toque de oraciones.

Novena en honor de Ntra. Sra. del Carmen.—En las Capuchinas, a las ocho de la mañana.—En la Catedral, a las cinco y media de la tarde y predica el R. P. Valentín Pérez de las Escuelas Pías.—En las Carmelitas Calzadas, a las siete de la tarde y predica el señor canónigo magistral.

Vísperas solemnes.—En la iglesia de Santa María Magdalena, a las seis de la tarde con asistencia de la Real Universidad de curas.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de la Buena Dicha, en la iglesia parroquial de San Pedro.

En los Hospitalicos.—El día 22, función a Santa Rita de Casia. La Comunión general a las ocho y media y a continuación, misa cantada en el altar de la Santa. Por la tarde a las siete y media, Santo Rosario, letanía cantada, gozos y sermón. Se dará a besar al final la Reliquia de Santa Rita. Predicará el P. Angel Rogé Escolapio.

El cuarto domingo del mes, día 16 Comuñión general a las ocho y tres cuartos y procesión de la Sagrada Correa con misa rezada en el altar de la Virgen. Por la tarde a las siete y media Resorio, Letanía cantada, cánticos y sermón.

El día 25 vela a la Santísima Virgen por los cofrades: dará principio a las cuatro y concluirá a las siete de la tarde.

Apuntamiento

En el Negociado de Quintas debe presentarse Francisco Curpián García.

Los empleados municipales

El próximo miércoles, a las diez de la noche, se reunirán los empleados municipales en los salones de la alcaldía para discutir el Reglamento del Montepío que proyectan implantar y hacer la elección de directiva.

Presidirá el secretario don José Palacios. Se suplica la asistencia de todos los empleados que se hallan afectos a las diversas dependencias del municipio.

Edicto

El alcalde ha fijado un edicto anunciando hallarse terminada y expuesta al público la matrícula de perros, respecto a la cual se admitirán reclamaciones durante diez días.

Impuestos

Presidida por el señor Covalada y con asistencia de los señores Monteleagre, Sequera, Guiral, La Guardia y Roca, celebró ayer sesión la comisión de impuestos.

Se dió cuenta del escrito presentado por don Antonio Caballero, solicitando se le conceda el servicio de prestación de sillas en los paseos públicos por lo que resta de año.

Se acordó acceder a la solicitud del señor Caballero siempre que abone al Ayuntamiento, mensualmente, la cantidad señalada en el presupuesto y que cobre las sillas con eujeción a las tarifas vigentes.

Se acordó también que se rectifique la estadística de alcantarillado, consignando a las casas núms. 58 y 60 de la Gran Vía y 1 de la Tinsajilla, propiedad de don Juan Jiménez, la cuota que les corresponda, con arreglo a los recibos de la contribución que el interesado presente; que se rectifique el asiento referente a la casa núm. 41 de la Gran Vía, propiedad de don Juan Jiménez; que se baje en el padrón de alcantarillas, las casas núms. 59 y 51 de la placeta de Carretas; 1, 3, 5 y 7 de la Cuesta del Pescado, por acometer en la Acequia Gorda el desagüe de las mismas y 8 de la calle del Gran Capitán, por desaguar en la huerta de San Jerónimo y no existir darro en dicha calle.

Que sean baja igualmente en la estadística de canalones, las casas números 50 de la calle Real de Cartuja; 3 del Conde de Tendillas; 74 de la Sierpe Baja y 18 de la calle de Molinos, por disponer

NADIE SALE DE VIAJE SIN UNA CAJA DE LITINOIDES SERRA EN EL BOLSILLO. Es el único medio racional y económico de no sufrir desarreglos ni perturbaciones por efecto del cambio de aguas. Donde quiera que es h. lleis utilizad siempre los Litinoides Serra. Un litro de esta insuperable agua de mesa litinica, carbónica, cuesta menos de 10 céntimos y evita y cura las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y riñones, mal de piedra, diabetes, etc. Rechazad por falsificados los paquetes que no lleven el nombre registrado Litinoides Serra sobre fondo azul y además las cajas y paquetes que no lleven la marca de fábrica consistente en un sello con una sierra, un ramo de azucenas y la inscripción Antonio Serra Reus. Precio de 1 caja de 12 paquetes, 1 peseta :-: Paquete suelto, 10 céntimos. De venta en todas las farmacias y droguerías. FABRICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE A. SERRA-REUS. Despacho en Barcelona: Pelayo, 9.

las cuatro de tubos de bajada de aguas. Que se rectifique dicha estadística de canalones, consignando a la casa número 3 del Solarillo de Santo Domingo, la cuota que armonice con el recibo de la contribución que presente el dueño de la finca, don Carlos Valdivia. Que sea baja en la estadística correspondiente, un poste de madera que tenía establecido la Compañía de Leblón, en la Cuesta del Muerto, para el apoyo de la línea eléctrica. Que sean bajas en las matrículas correspondientes, una muestra volada que existe en la calle de Mesones, número 52, por hallarse dotada de un globo luminoso; dos caballerías de don Angel González Alba, por venta a don Manuel Perifñez; un carruaje de don José Sanz, por venta; un carruaje de don Miguel Serrano, por venta; dos caballerías de doña Teresa Serrano, por traslado a Motril; dos caballerías de don Miguel Enriquez de Luna, por venta a don Manuel Jiménez; un carruaje de don Miguel Serrano, por haber sido alta en Lucenta; dos carruajes y dos caballerías de don Miguel Enriquez de Luna, por traslado a Alcazar; un carruaje de don Rafael Casado, por venta; un carruaje y dos caballerías de don Miguel Parra Veillido, por venta; un carruaje del marqués de las Navas de Barcelona, por venta a don Miguel Vilalobos; un carruaje de los señores Morente Hernández, por venta a don Francisco Carrasco, el cual solicita su alta, y un automóvil de don Rafael Bobadilla, por venta a don Miguel Calleja, quien lo dedicará al servicio público.

Table with columns: TORRES Y LÓPEZ, Precio del metro de tubos, and various specifications for pipes and materials.

Las aguas de Alfacar. El señor Auriolos, hablando ayer con los periodistas, les manifestó que se hallaba dispuesto a llevar adelante un proyecto de canalización de la acequia de Alfacar, en bien de la higiene y para evitar los abusos que vienen cometiendo, con los cuales se priva a muchos vecinos del Albalcín del agua necesaria para atender a sus necesidades.

Fiestas en Valencia

Hemos recibido dos preciosos programas de mano de las fiestas que se celebrarán en Valencia desde el día 23 del actual al 4 de Agosto próximo.

Mercados de Granada

Table with columns: Precios del día anterior, Alhóndiga de granos, and various market prices for wheat, barley, etc.

AGRICULTORES! No hay ABONO COMPLETO sin el ingrediente ABONADO con SULFATO DE AMONIAO. HOTEL NIZA Y HOTEL VICTORIA MÁLAGA. GABINETE DEL Dr. Sequera Martínez GRAN VÍA, 36 ELECTRICIDAD Y RAYOS X.

ANEMICOS, ANCIANOS, AGOBIADOS CONVALESCIENTES, DISPEPTICOS. Tomad mañana y tarde una taza del delicioso PHOSCAO (Antiguamente Phospho-Cacao). Envío GRATUITO DE UNA CAJA DE ENSAYO. De venta: Farmacias y Droguerías.

SAN JOSÉ TORRES Y LÓPEZ. Precio del metro de tubos. Venta exclusiva en la provincia, de los Cementos de la Societá F. & A. Pavin de La farga, de Marsella.

Consulta Médico-quirúrgica DEL Dr. Ibáñez Campoy. Todos los días de 3 a 6 de la tarde. Campillo Alto, 27.

Nuestro periódico gratuito. Como los billetes de los Tranvías, el abnunto Cupón reintegro del importe de este diario, se admite como dinero por todo su valor en pago de las compras al detall que se hagan en los Almacenes de tejidos L. LA PAZ, en la proporción de 10 por ciento; es decir, en cada 50 céntimos de compra, admnistración un cupón. Precios seriamente fijos. Oficios, 10, y Tinte, y 3 5.—(Zacatín).

Curación de la Tos con las acreditadas Pastillas J. MIRO. Expectorantes y calmantes de la Tos. Catorce años de éxito. Pídanse en Farmacias y Droguerías.—Granada. GACETA MEDICA DEL SUR. Publicación Hispano-Americana.

DOCTOR RIVERA ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE Garganta, Nariz y Oídos RAYOS X. Consulta diaria de dos a cuatro. Económica-obreros: seis a siete tarde. Días festivos, solo de dos a tres. Cuestia Gómez, 9.

# MANZANILLA ROMANA "RÓMULO Y REMO" SELECCIONADA (marca registrada)

LA MANZANILLA ROMANA (Rómulo y Remo), tomada después de las comidas, hace que siempre sienten bien; es mejor que el café, porque no excita el sistema nervioso, y mejor que el té, porque no debilita. —Regula las funciones del estómago y evita los purgantes.—LA MANZANILLA ROMANA (Rómulo y Remo) es un mejorable antibiósico.—Venta en farmacias, droguerías y buenos ultramarinos de toda España

**a 10 céntimos bolsita para 10 tazas y una peseta bote para 100 tazas**

Las enfermedades del estómago, vencidas fácilmente Las neuralgias, evitadas La bilis, desaparece Los trastornos intestinales y estreñimientos se curan con el uso de la MANZANILLA ROMANA (Rómulo y Remo), medicación naturalista. DEPOSITARIOS: Señores Pérez Martín y Comp.ª, Alcalá, 9.—Madrid.

Para las ventas en Granada y su provincia, dirigirse a don Martín Gómez.—Almacenista al por mayor de coloniales y drogas.—GRANADA

Muestras gratis solicitándose (enviando sello de 0.15 para franqueo) al representante para España y Portugal, A. Reyes Moreno, Abada, 5.—Madrid

## PRIMA A NUESTROS LECTORES

41 obras por 22 pesetas, abonadas en 4 plazos trimestrales

Los lectores que se suscriban a la **BIBLIOTECA PATRIA** (oficinas: Bailén, 35, Madrid) recibirán además de las novelas que por suscripción le correspondan, un ejemplar de cada una de las obras siguientes:  
"La Perfecta Casada", por Fray L. de León.  
"Historia de la Pasión", por Fray L. de Granada.  
"El Alcalde de Zalamea", drama del inmortal Calderón de la Barca.  
"Cuentos de Patria", por Concha Espina, Rodríguez Marín, E. Méndez Pelayo y otros ilustres autores.

### Precios de suscripción

6 novelas de PATRIA con derecho a recibir gratuitamente un ejemplar de cada una de las obras referidas, 5.50 pesetas al año.  
12 novelas cada año, con derecho a dos ejemplares de cada una de las obras de regalo, 10 pesetas al año al contado y 11 abonándolas en dos plazos semestrales.  
25 tomos de PATRIA y cuatro ejemplares de cada una de las obras que como regalo se ofrecen, pesetas 20 al contado y 22 abonándolas en cuatro plazos trimestrales.  
100 tomos distintos de PATRIA y 25 tomos de regalo, surtidos en los cuatro títulos que citamos, 70 pesetas al contado y 85.20 abonando las en doce plazos mensuales.

### BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. \_\_\_\_\_ de profesión \_\_\_\_\_ domiciliado en \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_ calle de \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_ se suscribe a \_\_\_\_\_ tomos de la BIBLIOTECA PATRIA con sus correspondientes regalos.  
El pago lo hará \_\_\_\_\_ (indíquese si al contado o a plazos.)  
Firma del suscriptor \_\_\_\_\_

Córtese este Boletín y remítase a la Administración de Biblioteca PATRIA, Bailén, 35, pral., Madrid.

## PLAYA DE ALMUÑECAR

Los veraneantes que deseen alquilar casas o habitaciones, pueden dirigirse a don M. Mateos Martín, que les servirá gratis.

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el **NOTICIERO GRANADINO**

ADMINISTRACION: Luchambra, 8, segunda planta. Imprenta: Manuel Paso, 2 (bajos)

**D. AMALIA GOMEZ MOLINA** SEÑORA EMPLEADA CALLE DE LA CAÑAL, 14



## La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
45 AÑOS DE EXISTENCIA  
SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SUBDIRECTORES EN GRANADA: Señores don Luis Morales, calle de Pasa, n.º 8 (plazuela de San Juan) y don Manuel Quintana, plaza del Carmen, n.º 11, entresuelo.

ANTES DE SALIR A VERANEAR COMPRE USTED UNA CAJITA DE

## ZAMPIRONI

VENDESE EN TODAS LAS DROGUERIAS, FARMACIAS Y BAZARES

GERENTE EN ESPAÑA: J. Uriach y Compañía—BARCELONA

Unico medio de matar los mosquitos, y por lo tanto tener un sueño tranquilo

¡Cuidado con las imitaciones!

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 199

F. L. PARREÑO

Los Invencibles, el Monarca y la Hoguera

—Cuando hayas terminado, te vienes aquí, me refieres lo acontecido, y continúas habitando mi palacio; de ese modo presenciarás la entrada de Angelina en el monasterio, y luego comeremos juntos, hablaremos día y noche, y nuestras lágrimas, hijas del dolor, se mezclan con el alimento y la conversación.

—¡Bien, muy bien!  
—Para que pueda suceder así, esperas a que se duerma, hieres con impunidad, y por una puerta falsa te vuelves a mi alcoba, que aquí desde el Conde hasta el último criado todos declaramos que en

el momento de perpetrarse nuestra justa venganza dormías tranquila mente en tu lecho, situado cerca del río. Quiero que me debas la vida, por si algún día necesito de ella.

—¡Adiós, Vignati; hasta luego o hasta la eternidad! ¡Gracias por vuestro descubrimiento; no lo olvidaré nunca!

—¿Adónde vas tan pronto?  
—Primero, al campo: necesito respirar el aire libre. ¡Esta atmósfera me ahoga! Luego pienso dirigirme a la playa: refrescaré mis ideas, y con calma y sangre fría daré al malvado lo que merece.

—Temo que te precipites y que todo se pierda.  
—El Duque se halla ocupado esta tarde con una revista que le entregará muchas horas; está rodeado de las autoridades, jefes y soldados de la guarnición, y aun cuando quisiera, me sería imposible verle hasta la noche.

—¿Que se propone?  
—Nada; reconocer la tropa y conceder en el campo las gracias

que supone han ganado en las calles —¡Calma, Augusto; espera a las altas horas de la noche! —Si, tenéis razón! —¿Qué haces?  
—¡Nada; arrojé este pañuelo negro, porque mi herida está ya buena! ¡No puedo más! ¡Me mortifica el aire que se respira aquí!  
—¿No me das un abrazo?  
—¡A mi vuelta, a mi vuelta! Y desapareció Augusto, ciego, al parecer, de ira y enojo superiores a cuanto pudiéramos decir.

Vignati volvió a caer sobre un sillón, exclamando:  
—¡Que el Diabolo vaya contigo, mal retratista! ¡Ahora pintarás un cuadro digno con el pincel que acabas de darte! Puede que lleves demasiado veneno y te precipites; mas a mí, ¿qué me importa? Hubiera preferido darte en mi mesa un líquido que tú no probaste jamás; pero si te sentencian a muerte, me saldrá la misma cuenta. ¡Hoy empiezo; cuando concluya, posible es

que no quede un español en Nápoles!  
Y quedó formando juicios temerarios, que apoyaba su loca imaginación con prodigiosa actividad.  
Augusto fué poco a poco acortando el paso hasta caminar por el palacio sereno y tranquilo; bajó la ancha escalera, diciendo al primer soldado que encontró:  
—Mi caballo al momento! Di de paso al Alférez que venga inmediatamente.

Tres minutos después se acercó Vitali al oído del Oficial, dándole órdenes concretas y terminantes. Al acabar le dijo:  
—¡Vuestra cabeza me responde del exacto cumplimiento de lo que concluyo de prevenirnos! ¿Qué digo? ¡No es la cabeza, sino vuestro corazón, el cual atravesaré yo mismo de una estocada si no me obedecéis con entera exactitud!

—Mi capitán—le contestó el Alférez sorprendido,—lo haré como me ordenáis; y si alguno de los que mando duda o vacila, le mato.

—¡Eso es!  
—Estás herido, y vuestro brazo...  
—¡Dejadme en paz, maldición!  
¡Me hallo completamente bueno!  
—¡Imposible, señor! Y será lástima que un joven tan valiente y entendido...  
—¡Os repito que me dejéis en paz!  
—¿Volveréis pronto?  
—No lo sé; por eso he dispuesto lo que debéis hacer ahora y luego.

—¡Vuestro alazán tostado, mi capitán!—gritó un soldado llegando.  
—¡Venga! Vos—dijo el Oficial—subid inmediatamente y realizadlo todo según os he prevenido. ¡No perdáis un segundo!  
Y picó espuelas, saliendo su caballo a escape tendido.

No tardó en oír los clarines y tambores que le indicaban la proximidad del sitio en que el Duque pasaba la revista; dirigió, en consecuencia, su potro hacia aquel paraje, viendo al poco tiempo en perfecta formación a la mayor parte de

los soldados que existían en Nápoles, y a casi todo el pueblo que presenciaba las maniobras mandadas por Osorio.  
Augusto gritó a los espectadores para que abriesen calle, y sin dejar de correr a través de las masas, llegando, por último, al sitio donde el Duque, seguido de numerosa escolta, hablaba a los soldados, ofreciendo los premios a que cada uno se había hecho acreedor.  
Vitali se puso a la izquierda de Zalla. Al verle éste le preguntó:  
—¿Qué os trae por aquí, capitán?  
—El deseo de contemplar esta fiesta, nueva para mí.  
—¿Os gusta más que el rostro de vuestra amada?  
—No, pero hay tiempo para todo.  
—¡Pardiez, cuando yo estaba en vuestro caso habría perdonado las revistas mejores del mundo por escuchar en griego, en yo idioma adivina, la palabra «te amo», que mi bella Syra me decía con encan-

## MATEO SALUD ESTUADOR A LA CATALANA

Especialidad en dibujos al relieve y en toda clase de mármoles abillantados a fuego. Lo más higiénico; lo de más duración y sólido sobre todo lo conocido; lo más propio para dormitorios, escaleras, portales, cuartos de baño, clínicas, hospitales y altares, pudiéndose lavar tantas veces como convenga sin miedo a que se deteriore.  
También en mate propio para fachadas, se limita toda clase de piedra formando sillares; toda clase de ladrillos y dibujos al relieve, siendo lo de más duración y propio para ello.  
Sagasta, 52 (antes San Antón).—GRANADA

SE ALQUILA UNA CASA con comodidades para verano. Quince habitaciones. Calle de San José Baja, 20

Flejes Se venden en esta Imprenta. Manuel Paso 2 (bajos).

AMA DE CRÍA primeriza, con leche fresca, para casa de los padres. Darán razón, calle de Manuel Paso, número 7 (antes Tahona).

LA PRENSA Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero haciendo grandes descuentos. Carmen 18, 1.º—Madrid Teléfono 218

**D. RAFAELA MORENO** PROFESORA EN PARTOS SAN JACINTO, 17

## ANEMIA

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUMION, CLOROSIS, CONVALENCIA

**Deschiens** Hémoglobine

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior a la carne cruda, a los ferruginos, etc. De salud, fuerza. — PARIS.

OBRAS PAGADERAS A PLAZOS MENSUALES QUE EXPENDE LA CASA EDITORIAL

## VIUDA DE LUIS TASSO

Arco del Teatro, 21 y 23—Barcelona

Dedicada esta Casa editorial, desde hace muchos años, a la venta de libros a plazos, pero limitada hasta ahora a determinadas obras, en vista de la popularidad y satisfactoria acogida que éstas han obtenido, se propone corresponder al favor que le dispensan sus numerosos clientes, ofreciendo a los mismos toda suerte de ventajas y facilidades, generalizando la venta de obras a plazos, sin excepción alguna, a todos los libros que actualmente comprende el catálogo; pero en forma tal, que a los suscriptores, mediante una sencilla combinación, les resulten a igual precio que comprados al contado, sin exceso alguno, pues sabido es que, pagando a plazos, rige tarifa aumentada.

Las condiciones a que deberán someterse estos contratos de ventas a plazos, son las siguientes:

- 1.º El importe de la venta no podrá ser inferior a 60 pesetas, en una ó más obras escogidas del catálogo, a los precios marcados en el mismo para la venta al contado inmediato.
- 2.º El valor de 60 ó más pesetas de las obras elegidas, será aumentado en un diez por ciento por el pago a plazos.
- 3.º El plazo máximo que para el pago se concede, es un año dividido en doce plazos mensuales.
- 4.º Regirán las demás condiciones generales impresas en los contratos.

Bajo estos precedentes requisitos, la Casa regalará, adherido al último recibo de pago del contrato, un vale, mediante el envío del cual el suscriptor tendrá derecho a recibir gratuitamente y libre de embalaje y portes, libros u otras publicaciones que figuren en el catálogo general a su enteramente libre elección, por valor del diez por ciento del aumento por plazos. Si la obra u obras escogidas excedieran del importe del vale, se admitirá éste en pago por todo su valor.

El actual ofrecimiento sólo regirá acerca los nuevos contratos que en adelante, a partir de esta fecha y hasta nuevo aviso, se formalicen, estando expresa y concretamente en los mismos dicha concesión, de modo que ésta no tendrá efecto retroactivo respecto a los contratos en curso, pendientes ó convenidos con anterioridad a la fecha actual, ni acerca los formulados en lo sucesivo sin hacer constar la expresada concesión no garantizando además esta Casa la existencia perenne de cuantas obras continúe el catálogo.

Puntos de suscripción: En las principales Librerías y Centros de suscripción, escribiendo directamente a la Casa editorial VIUDA DE LUIS TASSO, Arco Teatro, 21 y 23.—Barcelona. 15 Julio de 1911.

## LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio : Aseguradora Oficial de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada LA MAS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA (75 años de existencia)

RESERVAS: 105 millones de francos  
SINIESTROS PAGADOS HASTA EL 1910: 226 167.812.993  
DIRECCION PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO  
OFICINAS: Se encuentran en: Alcañices n.º 3

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general.—Es económico, una peseta en todas las buenas farmacias, droguerías y zapaterías de España.—Granada: Muestras gratis, Farmacia Zambrano, Reyes Católicos, 32.

## Esquelas

Se hacen con brevedad, perfección y baratura, a cualquier hora del día o de la noche, en la imprenta del

## NOTICIERO GRANADINO

## Un ROMPE-CABEZA

para todo industrial y comerciante es el saber cómo puede hacerse una propaganda eficaz y económica asegurando una pronta salida a sus productos.

Pidiendo a la Agencia Internacional de Anuncios HAASENSTEIN Y VOGLER, Fernando, 2, 1.º BARCELONA presupuestos, modelos originales para clichés y toda clase de informes referentes a publicidad en todos los periódicos, revistas, guías, almanaques, etc., del mundo entero, queda solucionado a satisfacción este problema.

## FARMACIA

SUCESOR DE **ORTIZ PUJAZON** SAN JERÓNIMO, 13 Granada